

CUADERNO DE TRABAJO

Fortalecimiento de la investigación sobre libertad académica en las Américas



IDRC · CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international



CLACSO

Canada

CUADERNO DE TRABAJO

Fortalecimiento de la investigación sobre libertad académica en las Américas



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



IDRC · CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international



CLACSO

Canada

ÍNDICE

Libertad académica. Una breve introducción <i>Frederico Menino</i>	4.
Libertad académica desde una perspectiva feminista: mujeres y disidencias en Chiapas y Centroamérica <i>Marisa G. Ruiz Trejo, Ana Lucía Ramazzini Morales y Tania Mata Parducci</i>	9.
Libertad académica en el contexto latinoamericano actual: tensiones entre autonomía, mercantilización y resistencia <i>Guido Riccono</i>	14.
Sobre los autores y autoras	21.

Libertad académica: una breve introducción

Frederico Menino

Así como la democracia y las ciencias sociales, la libertad académica está bajo un ataque sin precedentes, en todo el mundo. El reporte *Free to Think*, publicado en octubre de 2025 por la organización Scholars at Risk, apunta que, a lo largo de la última década, el índice de libertad académica se ha reducido sistemáticamente en todos los continentes –incluso en países del “Norte global”, donde históricamente se encuentran no solo regímenes democráticos consolidados como también sistemas universitarios de proyección y prestigio globales. Por todas las partes y en contextos muy heterogéneos, avanzan los acosos contra la autonomía de académicos, científicos, estudiantes e instituciones de enseñanza libre y crítica. Desde Afganistán hacia Hungría, de Zimbabue a Israel, de Alemania a China, de los Estados Unidos a Argentina, se multiplican los reportes de silenciamientos, persecuciones y criminalización de investigadores, maestros y estudiantes, de todas las disciplinas.

La simultaneidad entre los ataques recientes a la democracia y a la libertad académica no es meramente un accidente histórico. La libertad académica –comprendida ampliamente como la libertad triple de *investigar, enseñar y aprender*– es un requisito fundamental de la vida cívica en sociedades abiertas. Más que un principio normativo del liberalismo iluminista o un abstraccionismo utópico defendido por élites intelectuales desconectadas de realidades populares, la libertad académica es componente esencial de la producción social, de la reproducción del conocimiento y de la cultura.

Conforme define la relatora Farida Shaheed en el Informe Especial que ha sometido a las Naciones Unidas en 2024, la libertad académica debe ser comprendida como un *derecho humano*. Mucho más que un privilegio exclusivo de profesores catedráticos o de vanguardias científicas protegidas por las paredes del mundo universitario, la libertad académica es la base de la tolerancia, del pluralismo y del intercambio creativo entre prácticas, ideas y conocimientos que mantienen vivas las sociedades democráticas.

De esta manera, cuando entendemos la academia como un “laboratorio de la vida cívica”, percibimos que son justamente en los espacios universitarios donde debemos continuamente pensar, enseñar y aprender a convivir democráticamente. Por eso, a los enemigos de la democracia –tanto en el Norte como en el Sur Global– les resulta tan estratégico atacar la libertad académica.

Aunque no se trate de una mera coincidencia histórica, la presente simultaneidad entre los ataques contra la democracia y la libertad académica no debe ser subestimada. Así como el reciente avance del autoritarismo en diferentes partes del planeta, el progresivo estrechamiento de la libertad académica que observamos hoy en día tiene aspectos peculiares, en la medida que que combina tácticas de ataque antiguas con nuevas prácticas y retóricas.

De un lado, las amenazas recientes a la libertad académica reproducen en el presente modalidades de acoso que se han convertido en convencionales al largo de la historia de la educación superior en el mundo. Censura, persecuciones, quema de libros, cierre arbitrario de clases, bloqueos al acceso amplio a la educación superior de calidad, la continua precarización de carreras académicas, reducciones del presupuesto y financiamiento, la sistemática conversión de la educación superior de un “bien público” en un bien privado –estas y otras formas tradicionales de silenciamiento son viejas conocidas del contexto latinoamericano y hoy siguen proliferando en nuevos horizontes.

De otro lado, las amenazas contemporáneas están asumiendo un nuevo ropaje, reflejo de los tiempos contemporáneos. Diferentemente de un pasado reciente, cuando aún las voces autoritarias reconocían el valor de la ciencia para el desarrollo de sus agendas, hoy las fuerzas antidemocráticas promueven activamente el descrédito de la ciencia, el negacionismo y el anti-intelectualismo. La razón y el compromiso

con la eterna búsqueda de la verdad –las llamas que mantienen encendidos el espíritu democrático y la libertad académica– parecen haber perdido su importancia. En estos tiempos efímeros, donde impera la hiperinformación, la polarización ideológica y la emergencia de la inteligencia artificial, la mentira se ha convertido en instrumento de guerra no solo contra la democracia, sino también contra la ciencia y el conocimiento. Ya no importa más la veracidad o coherencia de los argumentos, el sostenimiento empírico de posiciones políticas, o el debate franco entre ideas. El espacio democrático –y académico– se reduce a medida de que no más se distinguen la razón de la pasión.

En este sentido, vale la pena recordar a la filósofa norteamericana Judith Butler (2022), para quien la libertad académica no debe ser comprendida únicamente como sinónimo de la libertad de expresión. Sin duda, así como el discurso libre, la libertad académica es constantemente amenazada por el silencio. Al final, cuando hay voces que son injustamente calladas, pierden la ciencia, el conocimiento, la democracia y la cultura. Pero el silencio no es la única amenaza a la libertad académica. El exceso de ruido también puede soterrar la razón que emana de voces libres.

La producción del conocimiento científico –así como la continua reproducción de la cultura y la construcción diaria de la democracia– demanda tiempo, disciplina y respeto a rituales deliberativos plurales. Voces y conocimientos diversos deben tener espacio y tiempo para pronunciarse. Pero también deben tener condiciones de ser escuchados, verificados y debatidos de manera justa y equitativa. Poco vale poder hablar libremente cuando nadie lo escucha.

Por lo tanto, estudiar y entender la libertad académica hoy, en el marco de profundos cambios geopolíticos y democráticos, es tarea crucial. Una mirada crítica a los ataques recientes contra la libertad académica nos puede enseñar caminos valiosos para el rescate de valores y prácticas democráticas que también están bajo amenaza, en todo el mundo. Estudiar y pensar sobre la libertad académica no es solamente un requisito para defenderla. Es también el primer paso para practicarla y cultivarla. Al final, la libertad académica –así como la democracia– no se restringe a un derecho o principio normativo que tenemos que defender. Aún más, es una práctica colectiva, diaria, que exige cultivo y cuidado constantes. Así como todas las otras formas de libertad, la libertad académica no se puede defender sin antes ser experimentada, conocida y vivida.

La libertad académica en América Latina: Desafíos contemporáneos y horizontes de transformación

La educación superior en América Latina ha experimentado una expansión sin precedentes en las últimas cuatro décadas. El crecimiento del número de universidades, la diversificación de la matrícula y el acceso cada vez más extendido a programas de investigación han configurado un panorama heterogéneo y, en apariencia, prometedor. Sin embargo, bajo la superficie de este desarrollo, emergen tensiones estructurales que amenazan el sentido mismo de la universidad como espacio de producción crítica de conocimiento, de formación ciudadana y de resguardo de la libertad académica.

Atentando a estos procesos, se ha promovido en el ámbito de la X Conferencia de CLACSO el Foro de *Fortalecimiento de la Investigación sobre Libertad Académica en las Américas*¹. Organizado por la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA), el Foro ha reunido representantes de los equipos de investigación involucrados en el programa global “Academic Freedom Fellowship”, apoyado por el Institute of International Education (IIE) y liderado en las Américas por la CLAA en colaboración con CLACSO.

¹https://conferenciaclacso.org/programa/foro_tematico.php?ca=140

En resumen, el foro ha subrayado que la región enfrenta un conjunto de desafíos que no pueden analizarse de manera aislada, sino como parte de un entramado global. Estos desafíos incluyen el ascenso de gobiernos con rasgos autoritarios, la persistente insuficiencia de financiamiento público, la creciente precarización de la carrera académica, la mercantilización de la educación superior y, en consecuencia, la erosión de la autonomía institucional y de la libertad de investigación y de cátedra. A ello se suma un escenario internacional atravesado por crisis múltiples –políticas, económicas, ambientales, tecnológicas– que colocan a las universidades en el centro de un debate crucial: ¿qué papel deben desempeñar las instituciones de educación superior en la construcción de sociedades democráticas, justas y sostenibles?

El retorno de los autoritarismos y la fragilidad democrática

Uno de los principales riesgos para la libertad académica en América Latina hoy es el fortalecimiento de gobiernos con rasgos autoritarios. En distintos países del continente, las universidades se han convertido en campo de disputa política. El control sobre el pensamiento crítico y la producción de saber se entiende como una pieza clave dentro de estrategias más amplias de concentración del poder.

La autonomía universitaria, consagrada en muchos sistemas jurídicos como principio esencial, se ve debilitada por intervenciones directas del Poder Ejecutivo en el nombramiento de autoridades, la asignación de presupuestos o la definición de planes de estudio. En casos extremos, se observa la criminalización de la protesta estudiantil y la persecución de académicos cuyas investigaciones incomodan intereses gubernamentales o corporativos. Este clima de vigilancia e intimidación afecta no solo la calidad del debate público, sino también el desarrollo de investigaciones de largo aliento, pues instala la censura y la autocensura como prácticas normalizadas.

Si bien la historia latinoamericana está marcada por experiencias similares en el siglo XX –desde las dictaduras militares hasta los regímenes de seguridad nacional–, la preocupación actual reside en que estas tendencias emergen en contextos formalmente democráticos. Se trata de un fenómeno global, en el que la erosión de la democracia liberal convive con elecciones periódicas y con discursos que apelan a la legitimidad popular mientras restringen libertades básicas. En este marco, la universidad se convierte en blanco privilegiado: un espacio de resistencia, pero también un objetivo de control.

La crisis del financiamiento y la desigualdad estructural

A la amenaza política se suma una crisis persistente de financiamiento. En la mayoría de los países latinoamericanos, el gasto público en educación superior sigue siendo insuficiente para garantizar una cobertura amplia y de calidad. Los sistemas universitarios dependen de presupuestos inestables y, a menudo, subordinados a coyunturas fiscales de corto plazo. Esto genera un círculo vicioso: instituciones debilitadas, infraestructuras deterioradas, salarios poco competitivos y un acceso desigual a la investigación de punta.

La escasez de recursos se traduce también en una profunda desigualdad regional. Mientras ciertas universidades urbanas concentran capacidades de investigación y cooperación internacional, otras instituciones en zonas periféricas luchan por mantener programas básicos de docencia. Este desequilibrio reproduce las brechas sociales históricas de la región, limitando la posibilidad de que la educación superior se convierta en un verdadero motor de movilidad social y de democratización del conocimiento.

A nivel global, la tendencia no es muy distinta. Incluso en países desarrollados, las universidades públicas enfrentan presiones presupuestarias, recortes y procesos de privatización encubierta. América Latina y el Caribe, sin embargo, enfrenta este problema en un contexto de alta desigualdad y baja inversión en ciencia y tecnología, lo que amplifica la brecha frente a otras regiones del mundo.

La precarización de las carreras académicas

La falta de financiamiento tiene consecuencias directas sobre la situación laboral de quienes sostienen el quehacer universitario. La precarización de las carreras académicas es hoy una realidad extendida en la región. Miles de docentes trabajan bajo contratos temporales, con bajos salarios y sin acceso a derechos laborales básicos. La figura del profesor de tiempo completo, con estabilidad y dedicación exclusiva a la docencia e investigación, se ha vuelto excepcional.

Este proceso tiene varias consecuencias críticas. Por un lado, debilita la posibilidad de construir comunidades académicas sólidas, pues los investigadores se ven obligados a alternar múltiples empleos para sostenerse económicamente. Por otro lado, deteriora la calidad de la enseñanza, ya que el tiempo disponible para preparar clases, acompañar estudiantes o desarrollar proyectos de investigación es limitado. Además, la precarización produce un clima de incertidumbre y competencia exacerbada que erosiona la colaboración y el sentido colectivo de la labor universitaria.

La situación afecta con especial dureza a los jóvenes investigadores y a las mujeres académicas, quienes enfrentan barreras adicionales vinculadas a la discriminación de género y a la falta de políticas de conciliación laboral y familiar, propias de las tareas de cuidado. Esta exclusión reproduce patrones de desigualdad y limita la renovación generacional de la academia latinoamericana.

La mercantilización de la educación superior

Otro de los grandes retos de la universidad contemporánea es la mercantilización creciente de la educación. En gran parte de América Latina, la expansión de la matrícula universitaria se ha dado a través del crecimiento del sector privado, con instituciones que funcionan bajo lógicas de mercado. Si bien esto ha ampliado las oportunidades de acceso, también ha generado un sistema fragmentado en el que la calidad depende, en gran medida, de la capacidad de pago de las familias.

La educación superior se transforma así en un bien de consumo y no en un derecho. La lógica empresarial prioriza la rentabilidad sobre el compromiso social, lo que se refleja en currículos orientados exclusivamente a demandas inmediatas del mercado laboral, en detrimento de una formación crítica, humanista y ciudadana. En paralelo, el discurso de la “excelencia” se traduce en procesos de acreditación y evaluación que reducen la misión universitaria a indicadores cuantitativos, muchas veces descontextualizados de las realidades locales.

La mercantilización también afecta la producción de conocimiento. La presión por publicar en revistas indexadas, obtener financiamiento privado y competir en rankings internacionales introduce dinámicas de homogeneización y dependencia. En lugar de fomentar investigaciones pertinentes para los desafíos sociales de la región, se priorizan agendas que responden a lógicas externas. Esto pone en riesgo la capacidad de la universidad latinoamericana de generar saberes situados y transformadores.

Un escenario global en transformación

Si bien los problemas mencionados tienen especificidades latinoamericanas, no pueden entenderse sin el contexto global. El mundo vive una etapa de transformaciones profundas: crisis climática, migraciones masivas, revolución digital, expansión de la inteligencia artificial, polarización política y guerras en distintas regiones. En este escenario, las universidades enfrentan presiones simultáneas: adaptarse a cambios tecnológicos acelerados, responder a demandas sociales urgentes y, al mismo tiempo, preservar espacios de reflexión crítica que trasciendan la lógica de la inmediatez.

En distintos lugares del planeta, la libertad académica se ve cuestionada. En Asia, Europa del Este y África, se registran casos de censura, persecución y control gubernamental sobre universidades. En Estados Unidos y Europa Occidental, aunque en un marco distinto, la presión del mercado y los recortes presupuestarios también han debilitado el ideal de la universidad como bien público. América Latina, por tanto, comparte problemas con otras regiones, pero los enfrenta desde condiciones estructurales más frágiles.

Conclusión: hacia un nuevo pacto universitario

El panorama descrito obliga a replantear el sentido de la universidad en América Latina y en el mundo. La defensa de la libertad académica no es un asunto corporativo ni gremial: constituye una condición indispensable para la democracia, la justicia social y la producción de conocimiento relevante para los grandes desafíos del siglo XXI.

Superar las amenazas actuales requiere un nuevo pacto universitario que articule a gobiernos, comunidades académicas, estudiantes y sociedad civil. Este pacto debe garantizar financiamiento suficiente y sostenido, promover la estabilidad y dignidad laboral de los académicos, proteger la autonomía institucional y frenar las lógicas de mercantilización que reducen la educación a mercancía. Al mismo tiempo, se necesita revalorizar el papel de la universidad como espacio de pensamiento crítico, de pluralismo y de diálogo intercultural.

En definitiva, la libertad académica en América Latina y en el mundo se encuentra en una encrucijada. Defenderla implica reconocer que el conocimiento no puede estar al servicio del autoritarismo ni del mercado, sino de las sociedades que aspiran a ser más libres, igualitarias y sostenibles. El presente documento se propone contribuir a esa reflexión y ofrecer recomendaciones de política pública y acción institucional para fortalecer la educación superior en el continente y más allá de sus fronteras.

Reflexión final: la libertad académica desde el Sur Global

Entender la libertad académica hoy exige desplazar el eje de análisis más allá de los marcos hegemónicos del Norte Global. Desde la perspectiva latinoamericana –y, en general, del Sur Global– la universidad no solo enfrenta presiones de autoritarismo y mercado, sino también la herencia colonial de sistemas de conocimiento que históricamente han marginado saberes locales, indígenas y comunitarios. Defender la libertad académica en este contexto significa también reivindicar la pluralidad epistémica, abrir espacios para la producción de conocimiento situado y reconocer el derecho de los pueblos a participar en la definición de qué se investiga, cómo se enseña y para quién se genera ciencia y cultura. Esta mirada subraya que la libertad académica no es únicamente una garantía individual de docentes e investigadores, sino un bien colectivo, inseparable de la justicia social y de la soberanía intelectual de los pueblos del Sur. Solo desde esta comprensión amplia y crítica podrá la universidad contribuir a un futuro más democrático, equitativo y solidario en la región y en el mundo.

Bibliografía

- Butler, Judith (2022). Endangered scholarship, academic freedom, and the life of critique. *Critical Times*, 5(2).
- Shaheed, Farida (27 de junio de 2024). Libertad académica – Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación. Asamblea General de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. 56º período de sesiones. <https://www.un.org/unispal/document/academic-freedom-report-250424/>

Libertad académica desde una perspectiva feminista: mujeres y disidencias en Chiapas y Centroamérica

Marisa G. Ruiz Trejo, Ana Lucía Ramazzini Morales y Tania Mata Parducci

Introducción

Este artículo examina la libertad académica desde una perspectiva feminista y decolonial, centrándose en las experiencias de mujeres, feministas y personas LGBTQ+ en Chiapas, Guatemala y El Salvador. La libertad académica, entendida como el derecho a enseñar, investigar y expresar ideas sin censura ni represalias, ha sido constantemente amenazada por estructuras patriarcales, coloniales y autoritarias que restringen la producción crítica del conocimiento.

La *libertad académica desde una perspectiva feminista crítica* implica defender y garantizar el derecho de las mujeres múltiples y diversas, particularmente aquellas que enfrentan mayores desigualdades, las mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes, las personas disidentes sexogenéricas, entre otros colectivos. Desde una mirada situada, este trabajo analiza las trayectorias de pensadoras críticas (y pensadorxs críticxs en un sentido más amplio) que, a lo largo del siglo XX y XXI, han enfrentado censura, violencia y precariedad, pero también han generado resistencias, redes y prácticas de pensamiento transformadoras.

Debates sobre libertad académica y exclusión de mujeres y disidencias

En América Latina, el concepto de libertad académica se asocia con los derechos a la educación y a la libre expresión en un marco de derechos humanos. Este término implica no solo la posibilidad de emitir opiniones sin temor, sino también el derecho a participar en la ciencia, a beneficiarse del progreso del conocimiento y a ejercer la docencia en condiciones de equidad (Aplicación del Pacto..., 1999; Muñoz, 2009; Crosso, 2020). Sin embargo, en Chiapas y Centroamérica, la academia crítica se ha visto constantemente expuesta al asedio (Basail, 2019), y específicamente, las pensadoras críticas han enfrentado históricamente exclusiones estructurales (Ruiz Trejo, 2022). El racismo, el sexismoy la LGBT+fobia han limitado su acceso a la educación, la investigación y la creación artística. A pesar de los avances en derechos humanos, la violencia institucional, el acoso y la censura persisten en universidades y centros culturales.

Entre 1910 y 1975 surgieron figuras pioneras, escritoras, artistas, periodistas y educadoras que desafiaron el androcentrismo dominante que limitó su participación en casi todos los espacios de la vida pública. Durante las décadas de 1970 y 1980, los conflictos armados en Guatemala y El Salvador marcaron profundamente la vida universitaria, mientras que en Chiapas, la fundación de la Universidad Autónoma (1975) y el levantamiento zapatista (1994) abrieron nuevos horizontes críticos. La aparición de feminismos indígenas, afrodescendientes y populares permitió visibilizar la intersección entre opresión colonial, patriarcal y estatal.

Epistemologías feministas para pensar la libertad académica

Las epistemologías feministas cuestionan quién produce conocimiento, desde qué lugares y con qué fines. Pensadoras como Donna Haraway (1995), Patricia Hill Collins (1986), bell hooks (1994), Chela Sandoval (2020), María Lugones (2008), Silvia Rivera Cusicanqui (2015; 2010), Martha Patricia Castañeda (2008), Norma Blázquez Graf, Martha Patricia Castañeda Salgado (2016), Yuderkys Espinosa (2022; 2007), Ochy Curiel (2021; 2013), Carmen Cariño (2020), Georgina Méndez Torres (2021), Walda Barrios-Klee (2014), Ana Silvia Monzón (2009), Aura Cumex (2020), entre otras autoras, han mostrado que la ciencia moderna está

atravesada por relaciones de poder que excluyen a las mujeres, a las disidencias y a los pueblos colonizados. Desde Abya Yala, los feminismos rebeldes han subvertido la autoridad epistémica y han planteado que el conocimiento debe ser encarnado, situado y comprometido (Olivera, 2019). Esta mirada es esencial para comprender las condiciones que posibilitan, o impiden, la libertad académica en la región centroamericana.

Metodología feminista transdisciplinaria e interseccional

La investigación cualitativa en la que se fundamenta este artículo fue desarrollada de manera colaborativa entre Marisa Ruiz Trejo (Universidad Autónoma de Chiapas, México), Ana Lucía Ramazzini (Flacso, Guatemala) y Tania Mata Parducci (Centro de las Artes para la Paz, Museo de la Memoria, Suchitoto, El Salvador). Se aplicó una metodología feminista transdisciplinaria, multisituada e interseccional, que combinó revisión documental, veinte entrevistas semiestructuradas, veintiocho testimonios a través de cuestionario en línea, y observación participante. El enfoque buscó construir conocimiento desde la experiencia, el afecto y el cuidado, priorizando la ética relacional sobre la distancia analítica. Se realizaron reuniones quincenales, talleres, cuestionarios y veinte entrevistas en tres países. Las preguntas exploraron trayectorias personales, experiencias de violencia, obstáculos institucionales y estrategias de resistencia.

La metodología incluyó espacios de reflexión colectiva y actividades académicas en foros internacionales. Entre los hitos más importantes se encuentra la organización de unas jornadas de reflexión junto con Rosalva Aida Hernández Castillo en la Universidad Autónoma de Chiapas, participación de una de las integrantes en la Feria Internacional del Libro de Guatemala (FILGUA 2025), las jornadas de investigación en Chiapas y las actividades académicas con Irma Alicia Velásquez Nimatuj, cuyo pensamiento marcó profundamente la dimensión ética y política del trabajo de campo.

Barreras, vulneraciones y resistencias

Los testimonios recogidos revelan que la libertad académica se ve limitada por violencias estructurales y culturales. Las mujeres investigadoras, docentes y artistas enfrentan acoso, censura, precariedad y exclusión. Las cargas de cuidado y la ausencia de políticas de conciliación afectan directamente su desarrollo profesional. La maternidad, por ejemplo, se convierte en un factor de discriminación y estancamiento académico. Las universidades, dominadas por estructuras patriarcales, tienden a normalizar el sexismo y a minimizar las denuncias de acoso o violencia institucional.

La represión política también ha impactado fuertemente a las pensadoras críticas. En Guatemala y El Salvador, las mujeres que participaron en movimientos sociales o denunciaron violaciones a derechos humanos sufrieron persecución, despidos y exilio. El racismo epistémico sigue operando: muchas académicas indígenas o afrodescendientes deben demostrar su valía en espacios que las conciben como objetos de estudio más que como productoras de conocimiento.

A pesar de estos obstáculos, las mujeres y las disidencias han desarrollado estrategias de resistencia: redes de apoyo, autoformación, creación de espacios independientes y prácticas pedagógicas propias. Compañías teatrales, colectivos artísticos y grupos feministas han funcionado como verdaderas universidades populares, donde se produce conocimiento situado y transformador fuera de las estructuras institucionales.

La libertad académica como campo de disputa feminista

La investigación muestra que el concepto de libertad académica sigue siendo ambiguo y, en muchos casos, desconocido. Para muchas mujeres y disidencias sexogenéricas, participantes de esta investigación, nombrarlo fue un acto de reconocimiento: una manera de entender por qué sus trayectorias habían

estado marcadas por silenciamientos, exclusiones y castigos ejemplares. Ejercer la libertad académica en la región centroamericana implica enfrentar una red de poderes institucionales que regulan lo que puede o no decirse. Sin embargo, también abre la posibilidad de pensar la educación como práctica liberadora, capaz de articular conocimiento, cuerpo, memoria y justicia.

Conclusiones y recomendaciones

La libertad académica en Chiapas y Centroamérica no puede entenderse únicamente como un derecho formal, sino como una condición material y simbólica que requiere cuidados, recursos y reconocimiento. El estudio confirma que la precariedad laboral, la violencia de género, el racismo institucional y la falta de autonomía universitaria son los principales factores que limitan el ejercicio de este derecho. Garantizar la libertad académica implica democratizar el conocimiento, redistribuir legitimidades y reconocer que la producción científica ocurre tanto en las aulas como en las calles, en los archivos y en los cuerpos que resisten.

Entre las recomendaciones de esta investigación destacan: fortalecer los protocolos contra la violencia de género y su aplicación efectiva; implementar políticas de conciliación y cuidado en las instituciones educativas; garantizar presupuestos autónomos y mecanismos de denuncia seguros; y promover la participación de mujeres y disidencias en la toma de decisiones académicas. Asimismo, es urgente reconocer los saberes producidos en espacios no institucionales, colectivos artísticos, comunidades indígenas, organizaciones feministas, como parte legítima de la construcción del conocimiento.

En síntesis, este trabajo se propuso entender la libertad académica como un marco liberatorio que une razón y afecto, ciencia y justicia, cuerpo y pensamiento. Desde una mirada feminista y decolonial, la defensa de este derecho se convierte en una apuesta ética por la vida digna, la memoria colectiva y el porvenir de los pueblos.

Bibliografía

“Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (1999). Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, E/C.12/1999/108 de diciembre de 1999, 21º. Periodo de sesiones, 15 de noviembre a 3 de diciembre de 1999).

Barrios-Klee, Walda (2014). *La antropología feminista actual: ¿Qué sucede en nuestros países? El caso de Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Basail, Alain (2019). *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*. Buenos Aires-Tuxtla gutiérrez: CLACSO/UNICACH-CESMECA.

bell hooks (2015). *Feminism is for everybody: Passionate politics*. New York: Routledge.

Blázquez, Norma et al. (2010). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.

Blázquez Graf, Norma y Castañeda Salgado, Martha Patricia (Eds.). (2016). *Lecturas críticas en investigación feminista*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Cariño, Carmen (2020). Colonialidad del saber y colonialidad del género en la construcción del conocimiento. Hacia epistemologías feministas otras y apuestas descoloniales. En L. Berrio, M. P. Castañeda,

M. R. Goldsmith, M. Ruiz-Trejo, M. Salas y L. R. Valladares (coords.), *Antropologías feministas en México: Epistemológicas, éticas, prácticas y miradas diversas* (pp. 269-289). Ciudad de México: Bonilla. UAM-I. UAM-X. UNAM.

Crosso, Camilla (2020). Derecho a la educación en el siglo XXI [Video]. YouTube. [Seminario de Formación permanente en Pensamiento Crítico, en alianza con CEIP Histórica de Argentina, Centro de Investigación RÍUS de Clacso-México y Centro Internacional de Investigaciones “Otras Voces en Educación”]. https://www.youtube.com/watch?v=au_C0N4_Rjg

Cumes, Aura (2018). La presencia subalterna en la investigación social: Reflexiones a partir de una experiencia de trabajo. En X. Leyva et al. (coords.), *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras* (Tomo I, pp. 135-158). Buenos Aires: CLACSO.

Curiel, Ochy (2021). *Feminismos decoloniales y transformación social: Ochy Curiel dialoga con Diego Falconí Trávez*. Barcelona: Icaria Editorial.

Curiel, Ochy (2013). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Santo Domingo/Madrid: Ediciones En la Frontera / Brecha Lésbica. Traficantes de Sueños.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: Reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Santo Domingo: En la Frontera.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2022). *De por qué es necesario un feminismo descolonial* (compilación de ensayos). Barcelona: Icaria Editorial.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvenCIÓN de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Hill Collins, Patricia (1986). Learning from the outsider within: The sociological significance of black feminist thought. *Social Problems*, 33(6), s14-s32.

Lugones, María (2008). Género y descolonialidad. En W. D. Mignolo et al. (coords.), *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Méndez, Georgina (2011). *El ventriloquismo y el largo caminar de las mujeres indígenas* [Ponencia]. Seminario Virtual Internacional Creación de Prácticas de conocimiento desde el género, los movimientos y las redes. <http://www.encuentroedtoschiapas.jkopkutik.org/pdfs/TEXTOGEORGINAMENDEZ.pdf>

Monzón, Ana (2009). *Mujeres, ciencia e investigación: Miradas críticas*. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Muñoz, Vernor (2009). *El mar entre la niebla. El camino de la educación hacia los derechos humanos*. Ciudad de Panamá: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación/Luna Híbrida.

Olivera, Mercedes (2019). Investigar colectivamente para conocer y transformar. En M. Bosh y A. Basail (coords.), *Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología. Antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Ruiz Trejo, Marisa (2022). *Antropologías feministas en rebeldía en Chiapas y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.

Sandoval, Chela (2020). *Methodology of the oppressed*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.

Libertad académica en el contexto latinoamericano actual: tensiones entre autonomía, mercantilización y resistencia

Guido Riccono

La tradición autonómica y su erosión en el contexto latinoamericano

La libertad académica en América Latina encuentra sus raíces más profundas en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, movimiento que no solo transformó las estructuras universitarias, sino que configuró una tradición intelectual particular que ha perdurado por más de un siglo. Como documenta exhaustivamente Naidorf (2005), los principios reformistas incluían “la institucionalización de la participación estudiantil en los consejos universitarios en un sistema tripartito incluyendo profesores y alumnos en un cogobierno” (p. 4). Este principio de cogobierno representaba una ruptura radical con el modelo napoleónico anterior y sentaba las bases para una concepción de la universidad como comunidad autónoma.

La autonomía universitaria, en este marco histórico, se entendía siguiendo a Max Weber (1947) como “la cualidad o el estado de independencia y libre autodeterminación” (citado en Naidorf, s.f., p. 4). Esta concepción se materializó en principios concretos como el énfasis en la extensión universitaria, la educación libre y gratuita, defensa institucional de la autonomía respecto del Estado, la institucionalización de los mecanismos de defensa para proteger la libertad académica incluyendo la implementación de la libertad de cátedra y el pluralismo académico que fueron las bases centrales de la Reforma del '18 y constituyeron lo que podríamos denominar el “ethos reformista” que guio durante décadas el quehacer universitario en la región.

Este ethos reformista configuró una cultura académica particular caracterizada por lo que Naidorf (2005) define como “el universo de pensamiento que, aunque múltiple y diverso, caracteriza en algún sentido las maneras de ser y hacer de los científicos argentinos de la universidad pública” (p. 6). Esta cultura académica tradicional valoraba especialmente la investigación libre, sin ataduras ni estructuras externas que la condicionen. Incluso, hasta los años 60 y 70 es posible afirmar que existía una concepción de la ciencia como actividad desinteresada, guiada por la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo, que debía protegerse de cualquier influencia externa que pudiera distorsionar sus fines propios, sobre todo las empresas privadas que eran vistas como agentes contaminantes de la investigación científica.

Es por esa década que esta tradición autonómica se enriqueció con el desarrollo del Pensamiento Latinoamericano en Ciencia y Tecnología. Las propuestas centrales de este grupo giraban en torno a la relación entre ciencia, política y sociedad, buscando privilegiar el desarrollo económico y social de la región a partir de modelos de pensamiento científicos autónomos de los centros de investigación de lo que Oscar Varsavsky llamaba “los países del norte”, refiriéndose a Europa y Estados Unidos (Riccono, 2009).

Oscar Varsavsky fue un físico argentino que desarrolló sus ideas en los años 50, 60 y 70, centrando su mirada en el desarrollo de la ciencia latinoamericana. Sus ideas fueron volcadas en diversos textos, artículos y libros. Destacamos Ciencia Política y Cientificismo, en el que denunciaba lo que él denominaba la ciencia leal al sistema. Nadie que pretenda avanzar en sus estudios científicos en alguna disciplina incluyendo elementos políticos o ideológicos va a recibir fondos o subsidios porque el Estado y los centros privados de financiación no invierten en este tipo de actividades. Porque la objetividad de la ciencia no consiste en eliminar los preconceptos ideológicos –cosa imposible– sino en explicitarlos; en impedir que se metan de contrabando.

El modelo de “ciencia politizada” propuesto por Varsavsky porque le asignaba a la ciencia un rol central como motor del cambio social y alertaba tempranamente sobre los conflictos de interés que comenzaban a

manifestarse: “muchos científicos son sirvientes directos de los mercados” y “nadie espera que las empresas paguen a sus científicos para trabajar contra sus intereses” (Naidorf, 2005, p. 11). Estas advertencias resultan proféticas a la luz de los desarrollos posteriores.

Sin embargo, esta tradición autonómica ha experimentado una progresiva erosión en las últimas décadas. Según Rikap y Naidorf (2020), se ha producido un desplazamiento hacia un estado de “heteronomía universitaria”, donde la universidad queda “sujeta al control externo y a la subordinación a la ley y dominación de otros” (p. 4). Este proceso se manifiesta en lo que las autoras denominan el “paquete de privatización”, que combina presiones del mercado con mayor control estatal, afectando la capacidad de las universidades para definir autónomamente sus prioridades de investigación.

Naidorf (2005) identifica dos modelos específicos de esta heteronomía: la “universidad comercial” y la “universidad controlada”. La primera se caracteriza por “la promoción de universidades privadas; el arancelamiento; los programas orientados al cliente (alumnos); la racionalidad corporativa; el incremento de contratos con la industria; la flexibilización laboral de los docentes y profesores; el crecimiento de prestación de servicios a terceros” (p. 3). La segunda implica “recortes en el financiamiento público; condicionamientos especiales en el otorgamiento de fondos e intento de estandarización; coordinación y control de políticas universitarias desde los ministerios” (pp. 3-4).

Por otro lado, la erosión de la autonomía se manifiesta también en la transformación de los arquetipos del investigador. Naidorf (2005) documenta cómo se ha pasado del modelo del “investigador puro”, representado por figuras como el Dr. Leloir - “con un guardapolvo viejo, sentado en una silla de madera atada con alambre, trabajando con cuatro, cinco tubitos” (p. 45) -, hacia el ideal del “investigador emprendedor”. Un funcionario entrevistado por Naidorf (2005) expresa claramente este cambio: “Se incentivó ese científico que no pedía plata, que no estaba interactuando con la unidad, que tenía un objetivo imposible de terminar, esa imagen del investigador que busca llegar al Premio Nobel sólo ha sido altamente nociva” (p. 45).

Este nuevo arquetipo valora al investigador que es “dueño de empresas y tiene una actividad dual y muchas de las investigaciones más importantes desde el punto de vista básico, se están haciendo hoy en día en interacción con la empresa o directamente en empresas” (Naidorf, 2005, p. 45). Esta transformación no es meramente superficial, sino que afecta los valores y prácticas que definen la cultura académica latinoamericana, reconfigurando lo que significa ser un “buen investigador” en el contexto contemporáneo.

Un factor crucial en esta erosión ha sido el progresivo definanciamiento de las universidades públicas, “Si tomamos como base el año 1970 (100), el financiamiento por alumno cayó en 1980 a 32 y en 1985 a 17” (Filmus, 1990). Esta reducción drástica en el financiamiento ha creado las condiciones para que las presiones mercantilizadoras encuentren un terreno fértil, sobre todo en el contexto actual, caracterizado por unas limitadas partidas presupuestarias dirigidas al desarrollo científico tecnológico.

Eduardo Rinessi en su conocido libro titulado, *Filosofía (y) política de la Universidad* (2016), nos invita a preguntarnos acerca de los peligros que la autonomía universitaria posee, en un contexto distinto del actual. Efectivamente, el año 2016 es el de la publicación del texto en el que el autor pone en tensión la cuestión de la autonomía universitaria en relación a los diversos factores que pueden limitarla. La tradición asentada en la perspectiva reformista de 1918, en la que los sectores eclesiásticos con sus academias condicionaban esa autonomía es clave para entender el derrotero de las universidades. Porque allí fue el origen de una defensa central de la necesidad de que las casas de estudio pudieran decidir por sí mismas su destino académico, investigativo y de relación con la sociedad y sus gobiernos. Ese fabuloso movimiento fue el que permitió que siempre que desde el Estado se quiera intervenir sobre la universidad para decidir sus destinos, el legado reformista se antepone como experiencia de lucha.

Sin embargo, Rinessi nos recuerda que es importante detenerse en las demandas de los reformistas –entre las que se encontraban la siempre presente idea de estrechar lazos entre la universidad y la sociedad– y

su accionar específico en la coyuntura. Por aquellos días febres de tomas universitarias, el reformismo anhelaba una intervención del Poder Ejecutivo dominado por Hipólito Yrigoyen en el conflicto en contra de la corporación eclesiástica que imponía reglas.

Además, siguiendo a Rinesi, es necesario comprender que

Lo que se me aparece como la amenaza más evidente y peligrosa a la autonomía y al carácter crítico de la actividad universitaria son, por lo menos a la par que el Estado y sus agencias, una gran cantidad de otras determinaciones a las que deberíamos prestar una atención por lo menos semejante... el mercado... en especial los que tienen en él un peso específico mayor: muchas ramas de la industria... el poder editorial, ...los medios masivos de comunicación (pp. 29 y 30).

En ese sentido, pensar la libertad académica hoy frente a un Estado que se retira de sus funciones básicas en materia de educación superior y ciencia, implica situar los condicionamientos producto de ese desfinanciamiento, pero también en el mismo movimiento, las estrategias de las universidades por conseguir ensanchar sus flacos presupuestos a través de vínculos que sectores del mercado que pueden dañar severamente la autonomía universitaria.

La ciencia privatizada y sus mecanismos de operación

El concepto de “ciencia privatizada”, desarrollado por Rikap y Naidorf (2020), resulta fundamental para entender las transformaciones contemporáneas de la libertad académica en la región. Las autoras definen esta noción como “la ciencia que por medio de copiar agendas y prioridades exógenas al contexto de creación del conocimiento y a las necesidades sociales (y aunque sus resultados sean públicos), igualmente beneficia la acumulación de ganancias privadas” (p. 2). Esta conceptualización es particularmente útil para analizar la situación latinoamericana, donde las formas tradicionales de privatización (como el patentamiento) tienen menor relevancia que en países centrales, pero donde opera una privatización más sutil a través de la orientación de las agendas y la apropiación indirecta de los resultados.

La especificidad latinoamericana de este fenómeno radica en que, como señalan Rikap y Naidorf (2020), “en regiones como América Latina, la mercantilización de la ciencia involucra su subordinación a la producción de innovaciones a nivel global que refuerzan las estructuras actuales de poder y el lugar dependiente de la región” (p. 1). Esto significa que la ciencia privatizada en América Latina no solo implica transferencia de recursos desde lo público hacia lo privado, sino también una profundización de la dependencia estructural de la región en el sistema global de producción de conocimiento.

Uno de los mecanismos más significativos es lo que Codner, Becerra y Díaz (2012) denominan “transferencia ciega de conocimiento”, que consiste en “la cita de publicaciones científicas en las solicitudes de patentes” (p. 191). Las autoras prefieren el término “transferencia ciega de conocimiento” porque “las publicaciones citadas pueden estar lejos de las contribuciones tecnológicas, pero igualmente representan una transferencia de conocimientos” (p. 192).

En el mismo sentido, los sistemas de evaluación del desempeño académico se han convertido en un mecanismo clave para orientar las prácticas investigativas hacia lógicas mercantiles. Beigel (2017) analiza cómo los investigadores en Argentina modifican sus lógicas de publicación científica a partir de los mecanismos de evaluación del CONICET. Según este análisis, “la publicación en revistas con alto factor de impacto persiste como la práctica más común, independientemente de las colaboraciones con la industria” (p. 61).

La adaptación de agendas de investigación nacionales o regionales a las prioridades de la agenda internacional de la disciplina constituye otro mecanismo fundamental de la ciencia privatizada que oportunamente denunciara Oscar Varsavsky en sus primeros escritos. Actualmente, Beigel (2010) examina cómo la investigación

científica de los países periféricos adopta la agenda de investigación de los países hegemónicos, lo que resulta en lo que Vessuri (1987) caracteriza como posiciones subordinadas en la división global del trabajo científico.

Sin embargo, como señalan Beigel, Gallardo y Bekerman (2018), es importante no caer en visiones simplistas de esta dependencia. La periferia “no está representada por disciplinas homogéneas que se caracterizan colectivamente por su dependencia con los centros de producción de conocimiento” (p. 311). Por el contrario, “la dependencia se desarrolla por medio de mecanismos más complejos en los cuales la periferia no es mera importadora pasiva de conocimiento” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 11). Es decir que existen márgenes de autonomía e intersticios en los cuales poder pensar otro tipo de investigación científica.

Esta reorientación de agendas tiene consecuencias concretas sobre la capacidad o incapacidad de la ciencia latinoamericana para responder a problemas regionales. Como señalan Rikap y Naidorf (2020), “asociamos la ciencia privatizada con la orientación mercantil de la investigación que se esfuerza más por la cura que por la prevención de los males que aquejan a las y los pobladores de Latinoamérica” (p. 6). Esta orientación hacia la “cura” en lugar de la “prevención” refleja una lógica donde priman los intereses comerciales sobre las necesidades sociales, porque se privilegia la venta de medicamentos antes que la promoción de resultados más efectivos y determinantes.

Conviene aclarar que la injerencia en la definición de agendas de investigación por parte de organismos internacionales tiene una larga data en América Latina. Naidorf (2005) documenta cómo, desde los años 50, “fundaciones Ford, Rockefeller y Carnegie, y luego con organismos que van desde la UNESCO al Banco Mundial” instalaron sedes en la región “desde donde impulsaron temas que fueron objeto de indagación de la ciencia latinoamericana” (p. 12). Lo mismo ha sido abordado para analizar la relación de la UBA con los centros internacionales de financiamiento externos durante la denominada Edad Dorada de la Universidad (Riccono, 2024).

Esta tendencia se ha profundizado en las últimas décadas. Como señala Naidorf (s.f.), “a nivel global, en relación a las dimensiones que ataúnen a la orientación de las agendas de investigación, la relación periférica y la mediatización tecnológica continuaron colocando a América Latina como satélite de las agendas definidas en los países centrales” (p. 12). Esta situación de satelización limita severamente la capacidad de las comunidades académicas latinoamericanas para definir autónomamente sus prioridades de investigación.

Resistencias y alternativas desde la academia latinoamericana

Frente a los procesos de mercantilización y ciencia privatizada, emergen diversas formas de resistencia dentro de la academia latinoamericana, si bien ha habido transformaciones significativas en la cultura académica, persisten resistencias de algunos sectores de la comunidad universitaria que sistemáticamente se evidencian en y se manifiestan de múltiples formas, desde el rechazo abierto hasta formas más sutiles de adaptación crítica.

Una de las respuestas más significativas y elaboradas frente a la ciencia privatizada es la propuesta de indicadores alternativos de evaluación desarrollada por Rikap y Naidorf (2020). Las autoras sugieren cuatro criterios para complementar o reemplazar la actual sobrevaloración de las publicaciones internacionales:

Ponderación del impacto social: Las autoras señalan que las comisiones evaluadoras “no suelen atender ni valorar el impacto social de las investigaciones” (p. 16), infravalorando sistemáticamente la relevancia social del tema de investigación. Esta infravaloración se debe, en parte, a “la falta de indicadores cuantitativos que faciliten su tarea de evaluación” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 16).

Consideración de áreas de vacancia: Estas áreas “han estado asociadas a temas estratégicos, aunque no lo son exactamente” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 16). Su particularidad radica en que “suelen estar ausentes en las agendas de los países centrales que es donde se concentran los recursos para las investigaciones científicas de mayor envergadura” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 16).

Valoración del trabajo editorial local: Frente al oligopolio editorial internacional, se propone reconocer “la producción editorial propia y los esfuerzos locales por potenciarla” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 16). Las autoras señalan que actualmente “no existe ninguna valoración a la tarea editorial que, en general, está a cargo de las y los investigadores y sus universidades” (pp. 16-17).

Reconocimiento del trabajo con comunidades: Este criterio incluye “no solamente el trabajo de campo específicamente, sino a la intervención social, a la divulgación en el territorio, a la participación en los asuntos ciudadanos desde su experticia, a la contribución a la elucidación y respuesta a los grandes problemas nacionales y de la región” (Rikap y Naidorf, 2020, p. 17).

Estas propuestas buscan reorientar la evaluación académica hacia criterios que valoren la relevancia regional y el impacto social, en contraposición a los actuales sistemas que, según Rikap y Naidorf (2020), “poco reconocen la existencia de un mercado editorial” y “desconocen e implícitamente refuerzan la orientación de la producción de conocimiento a la agenda de cada disciplina en los países centrales” (p. 4).

Estas cuatro perspectivas son parte de lo que se trabaja en el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica FOLEC-CLACSO, allí la propuesta que el FOLEC sea un espacio de debate sobre los sentidos, las políticas y las prácticas de los procesos de evaluación del quehacer científico en la región. Desde una perspectiva abierta, colaborativa y de dominio público del conocimiento, buscando fortalecer enfoques y modelos democratizadores y sustentables de la ciencia, comprometidos con las problemáticas de nuestras sociedades. Desde 2019 se viene trabajando en esa perspectiva con buenos resultados, entre los que es posible destacar la creación de la Escuela de Evaluadores, una experiencia de resistencia propositiva que busca formar evaluadores considerando las perspectivas arriba enunciadas.

Otra línea de resistencia y alternativa consiste en la recuperación y redefinición de la extensión universitaria. Como señala Naidorf (2005), mientras algunas universidades incluyen las actividades de vinculación con empresas en el área de extensión universitaria, “desde otras perspectivas se aboga en la actualidad por la recuperación de los principios políticos y de los criterios que, explícita o implícitamente, daban fundamento a la organización de las actividades de extensión desde sus orígenes” (p. 21).

Esta recuperación implica una concepción de la función social de la Universidad donde “la práctica universitaria debe desarrollarse en contacto permanente con el medio social y especialmente con los sectores populares” (Brusilovsky, 2000, p. 22). Esta postura “debate o confronta con los modelos de extensión universitaria que optan por la idea de que las instituciones de educación superior deben desarrollar una política de recuperación de costos” (Naidorf, 2005, p. 22).

Finalmente, una forma fundamental de resistencia consiste en la defensa de la universidad como ámbito cultural, en contraposición a su concepción como empresa. Como señala Naidorf (s.f.) citando a Guillermo Jaim Etcheverry, rector de la UBA, “No hay que ver las universidades como empresas sino como ámbitos culturales. Esa ciudad intelectual libre, como siempre fue concebida la Universidad, está siendo brutalmente despedazada por las fuerzas del mercado” (p. 52).

Esta defensa no implica un rechazo ingenuo de cualquier cambio o una nostalgia por un pasado idealizado, sino la recuperación de lo específico de la universidad como institución. Como advierte un investigador entrevistado por Naidorf (s.f.), “si no tenés en la Universidad pública el rincón para que la gente piense y cree sin la presión de la empresa, terminás extinguendo a tus intelectuales” (p. 52). Esta advertencia resulta crucial en un contexto donde, como documentan las autoras, las presiones por el financiamiento pueden llevar a que los investigadores “por necesidad, [estén] traicionando a lo que mejor sabe hacer” (p. 49).

Conclusión

La libertad académica en América Latina se encuentra hoy en una encrucijada. A más de un siglo de la Reforma Universitaria de 1918, los principios de autonomía, cogobierno y compromiso social siguen operando como horizonte normativo, pero enfrentan una reconfiguración profunda ante el avance de la mercantilización del conocimiento. La ciencia privatizada no actúa únicamente mediante la propiedad intelectual o la apropiación directa de los resultados de investigación, sino por medio de mecanismos más sutiles: la estandarización de los sistemas de evaluación, la subordinación a agendas globales y la creciente dependencia respecto de actores del mercado y de financiamientos condicionados. Todo ello desemboca en una heteronomía universitaria que redefine qué se investiga, quiénes son reconocidos como investigadores legítimos y qué formas de conocimiento resultan socialmente valiosas.

Sin embargo, el panorama no es homogéneo ni estático. La región mantiene una tradición de disputa política dentro y fuera de las universidades que habilita respuestas alternativas y creativas. La emergencia de nuevos criterios de evaluación centrados en el impacto social, la defensa de las áreas de vacancia, el fortalecimiento de la producción editorial local y la recuperación de una extensión crítica orientada a las necesidades populares son expresiones de una resistencia activa que no solo cuestiona el orden vigente, sino que propone otros modos de producir conocimiento. En ese sentido, el campo académico latinoamericano se convierte en un laboratorio político donde se negocian los sentidos mismos de la universidad pública.

El desafío que atraviesa a nuestras instituciones no se reduce entonces a conservar un legado, sino a reinventarlo frente a condiciones históricas radicalmente distintas. Se trata de reponer la pregunta –profundamente reformista– sobre qué ciencia necesitamos y para quién. Defender la libertad académica hoy implica asegurar que la investigación no quede exclusivamente sujeta a lógicas de rentabilidad, sino que recupere su dimensión pública: la posibilidad de producir conocimientos pertinentes para democratizar la vida social, reducir desigualdades y fortalecer la soberanía intelectual de la región. En esta disputa se juega no solo el futuro de la universidad latinoamericana, sino el sentido mismo del conocimiento en nuestras sociedades.

Bibliografía

- Beigel, F. (2010). *Autonomía y dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina, 1950-1980*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Beigel, F. (2017). Científicos periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes institucionales y circuitos de consagración en Argentina. Las publicaciones de los investigadores del CONICET. *Dados*, 60(3), 825-865.
- Beigel, F., Gallardo, O. y Bekerman, F. (2018). Institutional expansion and scientific development in the periphery: The structural heterogeneity of Argentina's academic field. *Minerva*, 56(3), 305-331.
- Brusilovsky, S. (2000). *Extensión universitaria y educación popular. Experiencias realizadas. Debates pendientes*. Buenos Aires: Eudeba.
- Codner, D. G., Becerra, P. y Díaz, A. (2012). Blind technology transfer or technological knowledge leakage: A case study from the south. *Journal of Technology Management & Innovation*, 7(2), 184-195.
- Naidorf, J. (2005). *La privatización del conocimiento público en universidades públicas*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/10450>
- Riccono, G. (2010). Revisión de las propuestas científicas para la Argentina desde el pensamiento de Oscar Varsavsky. *Espacios de crítica y producción*, (45), 52-59.

Riccono, G. (2024). No todo lo que brilla es oro: La UBA durante el desarrollismo. *Contradicciones, matemáticas y tensiones en la universidad entre los años 1958 – 1962. Anuario de Historia de la Educación*, 25(1), 167-189. <https://www.siaehe.org.ar/anuario/revista/article/view/545>

Rinesi, E. (2016). *Filosofía (y) política de la universidad*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

Rikap, C. y Naidorf, J. (2020). Ciencia privatizada en América Latina. *ConCiencia Social*, (3), 57-76.

Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y científicismo*. Buenos Aires: Ediciones de la Feria/CEAL.

Vessuri, H. (1987). La revista científica periférica. El caso de *Acta Científica Venezolana. Interciencia*, 12(3), 124-134.

Sobre los autores y autoras

Frederico Menino es Oficial de Programas para el área de Educación Superior en la fundación Open Society. Obtuvo el doctorado en Sociología por la universidad The New School y la maestría en Ciencias Políticas por la Universidade de São Paulo (USP). A lo largo de su carrera, ha desempeñado importantes cargos en la diplomacia y la cooperación internacional, siendo encargado del Sector de Cooperación Educativa del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Brasil (Itamaraty) en Nueva York. También fue representante de la Universidad Tsinghua (China) para la América Latina y África.

Ana Lucía Ramazzini Morales es profesora e investigadora de FLACSO-Guatemala y doctoranda en Ciencias Sociales. Socióloga feminista, posee una maestría de investigación en Política y Sociedad. Ha complementado su formación con estudios sobre perspectiva de género feminista y políticas de género en Italia, México y Corea. Con una trayectoria de más de tres décadas como docente, ha trabajado en investigaciones relacionadas con la violencia sexual, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia epistémica y la pedagogía feminista.

Marisa G. Ruiz Trejo es profesora e investigadora titular en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras (SNI-Nivel 2). Es doctora y maestra en Antropología y Estudios Latinoamericanos. En la UNACH, ha sido docente en la Maestría en Estudios Culturales y en la Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales, programa que también coordinó. Es reconocida en México como periodista, escritora y activista feminista.

Tania Mata Parducci es directora del Museo de la Memoria: Centro de Artes para la Paz, Suchitoto, El Salvador. Es técnica superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación (Madrid, España) y diseñadora gráfica, cursando actualmente la licenciatura en Educación Social en Barcelona. Sus principales cargos y roles profesionales la han posicionado como una ilustradora y artivista feminista. Su línea de investigación incorpora temas de género, memoria y educación social.

Guido Riccono es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es Coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO “Ciencia social politizada” y director del proyecto de investigación “La educación secundaria y los procesos de construcción curricular en las provincias de Río Negro y Neuquén. Contextos, formulación, dinámicas y actores entre los años 2006-2020”, FACEP - UNCO. Sus cargos de gestión e investigación también incluyen la dirección y codirección de becarios y tesistas de grado y posgrado, la realización de actividades de evaluación y la participación en comités editoriales de revistas nacionales e internacionales. Su línea de investigación se enmarca en la historia y actualidad de las políticas educativas a nivel nacional, especialmente las de nivel superior, e incluye la historia del pensamiento científico y de la educación latinoamericana.

Fortalecimiento de la investigación sobre libertad académica en las Américas /
Frederico Menino ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
CLACSO ; Ottawa : IDRC, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-158-5

1. Universidad. 2. Libertad académica. I. Menino, Frederico
CDD 320.5622



CC BY-NC-ND 4.0

Este trabajo se llevó a cabo gracias a la ayuda de una subvención otorgada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá. Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



IDRC · CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada



CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales